



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

DECRETO

Decreto número: 2025/87

Extracto: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS CONTRATACIÓN TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES Y RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN Nº 2025/72 DE 20 DE FEBRERO

DECRETO.-

Vista la Resolución n.º 2025/72 de 20 de febrero por la que se nombraba la Comisión de Valoración para la selección de un Técnico en competencias digitales dentro del Plan de Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real para la contratación de técnicos en competencias digitales de los Puntos de inclusión Digital (2024-25)

Visto el certificado de secretaria emitido el 20.02.25 en el que relacionan las solicitudes presentadas en el registro del Ayuntamiento en el plazo otorgado para ello, para participar en el concurso de méritos , según las bases aprobadas por la Junta de Gobierno local del día 29.01.24

Una vez examinadas las diferentes instancias

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de un Técnico en competencias digitales dentro del Plan de Empleo de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real para la contratación de técnicos en competencias digitales de los Puntos de inclusión Digital (2024-25) :

		MOTIVO
1. DORINA LIVIA FLOREA GODJA	EXCLUÍDO	NO ACREDITAR REQUISITO TITULACIÓN BACHILLERATO O EQUIVALENTE
2. JESÚS M. ^a LAGUNA MALAGÓN	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA
3. JOSEFINA CAMPOS ALTOZANO	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA
4. JAVIER CARRASCO DEL CAMPO	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA
5. ORLANDO LÓPEZ RUIZ	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

DECRETO

Decreto número: 2025/87

		CONVOCATORIA
6. IRENE PATÓN ROLDÁN	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA
7. LAURA GARCÍA GUILLÉN	EXCLUÍDO	NO ESTAR INSCRITO EN EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CLM CON UNA ANTELACIÓN DE AL MENOS 60 DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. Que se publique la presente Resolución en el tablón de anuncios digital de este Ayuntamiento y en la sede electrónica , concediéndose dos días hábiles para subsanación de instancias si así procede

TERCERO . Rectificar el Decreto n.º 2025/72 de 20 de febrero, y convocar a los miembros relacionados a continuación, para la valoración de los expedientes según bases y convocatoria aprobadas por JGL DE 29 ENERO DE 2025 , el próximo viernes 28 de febrero de 2025 a las 8:00 horas en dependencias municipales ,

Miembros	Identidad
Presidencia	D ^a Sonia Guzmán Muela
Suplencia	D. Cecilio Villar Peláez
Vocalía	D ^a Amparo Candelas Gómez
Suplencia	D ^a Julia Arenas Casas
Vocalía	D ^a Isabel Bustos de Lamo
Suplencia	D. José Ramón Ruiz Marín
Secretaría	D ^a Ana B. Valero de Lamo
Suplencia	D ^a M. ^a Isabel Fuentes Gavilán

CUARTO . Notificar la presente a los trabajadores citados

LA ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2025/87

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.